

ORD. N°

6048

ANT.: Resolución Exenta N°3660, de 2011, que aprueba Norma General de Participación Ciudadana del Servicio Nacional de la Discapacidad.

MAT.: Circular sobre convocatoria a participar en Cuenta Pública Participativa de SENADIS Gestión 2011.

SANTIAGO,

31 AGO 2012

DE: DIRECTORA NACIONAL

A: SEGÚN DISTRIBUCIÓN

El Servicio Nacional de la Discapacidad realizará durante el mes de septiembre de este año un proceso de Cuenta Pública Participativa, con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley N°18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, en materia de Participación Ciudadana en la Gestión Pública; a la Política para la Participación Ciudadana en el Marco de la Corresponsabilidad del Gobierno del Presidente Sebastián Piñera, y a la Norma General de Participación Ciudadana del Servicio Nacional de la Discapacidad

La Cuenta Pública Participativa es un proceso de diálogo ciudadano entre el Jefe de Servicio y los Directores Regionales y los representantes de la sociedad civil y la ciudadanía, en general, respecto de la evaluación de la gestión del Servicio, sus prioridades y perspectivas futuras.

Este año, SENADIS realizará su Cuenta Pública Participativa sobre la gestión institucional del año 2011, en forma virtual y presencial.

Para poder participar, en forma virtual, usted deberá ingresar a la sección "Cuenta Pública Participativa de SENADIS del sitio web del Servicio, <http://www.senadis.gob.cl/cuentapublica/>

En dicha sección, encontrará todos los documentos necesarios para participar, en forma virtual, dentro del plazo comprendido entre el 3 y el 21 de septiembre del presente año.

Por su parte, para participar, en forma presencial, en este proceso, cada una de las Direcciones Regionales del Servicio, así como la Dirección Nacional, enviarán invitaciones a diversas organizaciones públicas y privadas.

Además, le comunicamos que junto con la presente convocatoria, enviamos a usted la Guía del Participante, documento que señala paso a paso cómo ser parte de este mecanismo de participación ciudadana, en forma virtual,

Su participación será fundamental para el éxito de esta actividad, instancia que nos permitirá conocer sus opiniones para mejorar nuestra gestión, en beneficio de las personas con discapacidad

Saluda atentamente a Usted,



MARÍA XIMENA RIVAS ASEÑO
Directora Nacional

FIC/vfd

Distribución:

- Organizaciones de y para personas con discapacidad.
- Organizaciones de empresarios y de trabajadores.
- Servicios y otros organismos públicos.
- Dirección.
- Of. de Partes